



EXP-UNC:0026998/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **27 JUL 2017**

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios no docente retribución única (con relación de empleo público), a la Sra. SILVINA GABRIELA ROMERO DNI N° 34234086 - ID: 2090;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios no docente retribución única (con relación de empleo público) con la Sra. ROMERO, SILVINA GABRIELA; según modelo que corre a fs. 58/59, del expediente de referencia.

Art. 2º.- Pase al Área de Personal y Sueldos a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Economista Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas